Ayuntamiento de ALCOBENDAS

COMUNICACIÓN

Gloria Rodríguez Marcos (1 de 1)
Secretaria General Del Pleno
Fecha Firma: 26/10/2026
HASH:

Convocatoria para celebrar sesión Ordinaria de El Pleno de la corporación el día 29 de octubre de 2026 a las 10:00

Por Orden de la Presidenta, de acuerdo con su resolución de convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 81 y 82 del Reglamento Orgánico del Pleno, tengo a bien convocarle a Vd., en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial para su asistencia a la sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento que se celebrará el próximo día 29 de octubre de 2026 a las 10:00, con objeto de resolver y conocer los asuntos que conforme al art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y vista la propuesta efectuada por la Secretaria General del Pleno figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA: ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2026.

B) PARTE RESOLUTIVA: ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

2. Rectificación error material acuerdo ya aprobado del acta de 15 julio 2026.
3. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito ENDESA ENERGÍA, S.A, fras. emitidas en 2024 y 2025, consumos 2023 y 2024
4. Reconocimiento Extrajudicial de Crédito ADX RENOVABLES, S.L., emisión facturas enero 2026, consumos 2025
5. Reconocimiento Extrajudicial ENDESA ENERGÍA, S.A. Facturas emitidas 2024, 2025. Consumos 2024, 2025.
6. Reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de Tüv Rheinland Iberica Ict S.A., facturas emitidas en 2025 y 2026 por servicios prestados en 2024 y 2025.
7. Expediente 6428/2026. Cuenta general
8. CREDITO EXTRAORDINARIO CE03. Urbanismo (IVA EMVIALSA, 270.975,40 €)
9. Fiestas Locales 2027.

Cód. Validación:
Verificación: https://sede.alcobendas.org/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

C) PARTE RESOLUTIVA: ASUNTOS NO DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS

10. Expediente 23838/2026. Cambio de finalidad/financiación de proyectos

D) PROPUESTAS INSTITUCIONALES

11. Expediente 27277/2026. Acto Declarativo presentado por el Grupo Municipal Socialista en defensa del derecho a la vivienda y de las medidas para facilitar el acceso a una vivienda asequible
12. Expediente 27341/2026. Acto Declarativo presentado por el Grupo Municipal Popular en apoyo a las familias CUME que cuidan de hijos con cáncer u otra enfermedad grave, para garantizar la continuidad de su protección y cuidados
13. Expediente 24267/2026. Acto Declarativo presentado por el Grupo Municipal Vox para el rechazo a los intentos de manipulación del Censo Electoral

E) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

14. Informe de los Órganos de Gobierno
15. Dar cuenta de la aprobación definitiva de las Ordenanzas y Reglamentos aprobados por el Ayuntamiento de Alcobendas
16. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº9080 de creación del Registro Municipal de Transferencias de Aprovechamiento Urbanístico
17. Dar cuenta de las facturas que han superado el plazo de 3 meses desde la anotación en el Registro contable sin que se haya tramitado el correspondiente reconocimiento de la obligación

Cód. Validación:
Verificación: https://sede.alcobendas.org/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

F) PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE ORGANOS DE GOBIERNO: MOCIONES DE LOS GRUPOS

18. Expediente 27224/2026. Moción Grupo Municipal Más Madrid por una escuela pública fuerte en Alcobendas: respaldo a la huelga educativa y a las educadoras infantiles de 0 a 3 años

H) RUEGOS Y PREGUNTAS

19. Pregunta nº 1 Grupo Municipal Más Madrid
20. Pregunta nº 2 Grupo Municipal Más Madrid

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta resolución ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, o en su caso, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación. Así mismo podrá interponer cualquier otro que estime para la defensa de sus intereses.

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN
Rogamos que acceda a la sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la sede electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día. La convocatoria se entiende efectuada desde el momento del registro de salida de la misma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación:
Verificación: https://sede.alcobendas.org/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3